

## **Intervención del Perú**

### **(Ítem 4)**

#### **66° Periodo de Sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de las Naciones Unidas (COPUOS)**

Señor Presidente Omran Sharaf,

Me complace dirigirme a nombre de la delegación del Perú, para transmitirle nuestro apoyo en el ejercicio de la Presidencia del 66° periodo de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS). Estamos convencidos que, bajo su conducción, este periodo de sesiones se cumplirá con éxito.

El Perú se suma a la declaración del G77 más China y, a título nacional, deseamos resaltar los siguientes temas:

El Perú le asigna especial importancia a la promoción de modelos de proyectos exitosos relativos al uso de las aplicaciones de la tecnología espacial para el beneficio de los países en desarrollo. Proyectos que se pueden desarrollar en temáticas como en administración territorial, gestión de riesgos y atención de los desastres. Todo ello bajo el principio de acceso al espacio para todos, independientemente del nivel de desarrollo científico y tecnológico, así como del principio de exploración y utilización del espacio ultraterrestre en condiciones de equidad.

Resaltamos que el Perú se encuentra adherido a los cinco Tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre y en tal sentido reiteramos nuestro respaldo a las actividades espaciales exclusivamente con fines pacíficos y en beneficio de todas las naciones con independencia de su nivel de desarrollo. Considerando la actual dependencia que tiene nuestra civilización de los servicios suministrados a través del espacio ultraterrestre, es de suma importancia la búsqueda de la reducción del riesgo de colisiones en el espacio, así como evitar la destrucción deliberada de objetos en órbita, en observancia de las directrices sobre sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre.

Por otro lado, queremos destacar que el Consejo de la Organización Asia Pacífico de Cooperación Espacial (APSCO), presidido actualmente por el Perú, tendrá su próxima reunión en la ciudad de Cusco -capital de Imperio Inca- del 15 al 17 de noviembre próximo. Se tiene previsto que, en el marco de dicha reunión, se lleve a cabo un foro para el desarrollo del liderazgo de APSCO sobre temas de actualidad en el campo espacial (13-14 de noviembre), en el que se espera la participación de líderes del sector espacial de la región latinoamericana.

El Perú le otorga a la cooperación desarrollada en el ámbito de APSCO especial importancia, como instancia que, desde 2008, viene generando beneficios y colaboración entre los Estados Miembros en el campo espacial.

Igualmente, deseo resaltar que el Perú, junto a Costa Rica y Estados Unidos, ejerce la codirección de la rama regional para América del Grupo para las Observaciones de la Tierra (GEO), lo que le permite impulsar y promover la coordinación y el trabajo conjunto de las instituciones que en la región realizan actividades con datos de observación de la Tierra para mejorar la toma de decisiones.

En lo referido a las actividades implementadas durante 2022, tanto en el ámbito de las ciencias y las aplicaciones espaciales, como en materia de tecnología espacial, podemos destacar las siguientes:

1. La visita técnica de especialistas del proyecto SWGO, en el marco de la propuesta peruana de sitios candidatos para la implementación del futuro Observatorio de rayos Gama de campo amplio del Sur (SWGO). Dicha iniciativa viene siendo liderada por la Agencia Espacial del Perú, con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), y ha sido declarada además de interés nacional por el Congreso de la República del Perú.
2. Las actividades científicas de astronomía y la promoción del "astroturismo" en el sur del Perú, donde se encuentra instalado el mayor Telescopio astronómico del país y donde existen condiciones propicias para estas actividades, que acercan a la población y en especial a la juventud con el espacio.
3. El uso del satélite PerúSAT-1 como herramienta de cooperación internacional para acceder a imágenes de múltiples satélites de otros países, integrando un sistema satelital al servicio del país para atender diversas necesidades de información, así como el apoyo y asistencia con datos, a los países que sufren desastres.
4. El servicio público a usuarios a nivel nacional que brinda la Agencia Espacial del Perú con productos de valor agregado con base en imágenes satelitales, en el cual se proyecta en los próximos años un sensible incremento del acceso a datos satelitales y de capacidades de procesamiento que permitan la implementación de una Plataforma de servicios geoespaciales.
5. La labor conducente a la renovación del referido satélite peruano de observación y a la necesidad de contar con un sistema de comunicaciones satelitales para atender las demandas de mayor conectividad de la población y del Estado.

Con relación al tema de protección de cielos oscuros y silenciosos, el Perú desea expresar lo siguiente:

Con ocasión del 60º periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (STSC) de la COPUOS, mi país copatrocinó el Conference Room Paper sobre la protección de los cielos oscuros y silenciosos para la ciencia y la sociedad. En esta oportunidad, y en línea con dicho copatrocinio, el Perú reitera que la protección de los cielos oscuros y silenciosos debería

mantenerse como un punto de agenda de la citada Subcomisión, puesto que para el Perú es importante la preservación de este recurso para las futuras generaciones.